



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

DEL AUTO APD-EI 2025-0057 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2025 "POR EL CUAL SE ORDENA CERRAR LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN Y CORRER TRASLADO PARA ALEGATOS PRECALIFICATORIOS" - EXPEDIENTE DISCIPLINARIO RAD. 1475/2024

Bogotá D.C., Abril dos (02) de dos mil veinticinco (2025)

PROCESO	INVESTIGADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
Ordinario Disciplinario Radicado No. 1475/2024	Humberto Hernán Salamanca Daza	Marzo treinta y uno (31) de dos mil veinticinco (2025)	Cierre de la Investigación disciplinaria y traslado para alegatos precalificatorios

Se deja constancia que el 01 de abril de 2025 se informó vía correo electrónico y vía dirección física al investigado señor **HUMBERTO HERNÁN SALAMANCA DAZA**, la decisión tomada por el Coordinador del Grupo de Control Interno Disciplinario que ordena el cierre de la etapa de investigación disciplinaria y el traslado para la presentación de alegatos precalificatorios por el término de diez (10) días.

La comunicación y notificación se surte de conformidad con lo señalado en el artículo 123 y 125 de la ley 1952 de 2019.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

El suscrito Coordinador del Grupo de Control Interno Disciplinario hace constar que se fija POR UN (1) DÍA el presente ESTADO hoy dos (02) de abril dos mil veinticinco (2025) a las 08:00 a.m.

JOSÉ DAVID VARGAS ROLDÁN
Asesor Dirección General
Coordinador Control Interno Disciplinario
Funcionario Instructor